|  |
| --- |
| **ESTILOS BIBLIOGRÁFICOS**  Entre los diversos estilos bibliográficos están: Normas ISO 690, Estilo APA (American Psychological Association) empleada en psicología y pedagogía, Estilos ACS (American Chemical Society) utilizado en el ámbito de la Química, Estilo Chicago empleado en arte y humanidades, Estilo Harvard en física, ciencias naturales y ciencias sociales, Estilo IEEE (I. Electrical y Electronics) en los campos de ingeniería eléctrica y ciencias de la computación, Estilo MHRA (Modern Humanities Research Association), Estilo MLA (Modern Language Association of America), Estilo Vancouver en las áreas de las ciencias de la salud.  En las instituciones se especifica que estilo es el que los estudiantes deben utilizar, en este caso, proponemos el sistema APA, pero la elección es libre, lo único que deberán cuidar es la congruencia, no combinar los estilos, y buscar las reglas correspondientes.  En 1952 se realizó la primera publicación del manual APA, en 1974 la segunda edición, la tercera en 1983, la cuarta en 1994, la quinta en 2001 y la sexta en 2009. Como se ha notado de forma periódica se modifica el Manual APA, por lo que resulta importante verificar si la edición consultada es la vigente.  Además se debe tener el cuidado que estén al final en la referencia los datos completos de las obras mencionadas en las citas. |
|  |

Algunas previsiones sobre las citas, de acuerdo con el APA, son:

|  |
| --- |
| Cuando en el documento se transcribe tal cual alguna información de otro texto consultado se debe citar el texto, si lo copiado es menor a cuarenta palabras se coloca entre comillas, escribiendo después entre paréntesis el primer apellido del autor, el año y la página.  Mientras que si lo que se copia es mayor de cuarenta palabras, entonces se escribe en otro párrafo, sin comillas, y con sangría izquierda y derecha de media pulgada (1.2 centímetros), situando entre paréntesis, (apellido, año y página).  En todo momento se sugiere tener cuidado de citar la fuente tanto primaria (apellido, año, página) como secundaria[[1]](#footnote-1) (Apellido, año, página) (En apellido, año, página) y se recupera al final en la referencia[[2]](#footnote-2) ya sea bibliográfica o electrónica los datos completos de los textos consultados, recuérdese, apellidos, nombre, año entre paréntesis, título en cursiva del libro o texto, país, editorial. En caso que se trate de revistas u otros documentos revisar los requisitos correspondientes. |
|  |
| Paráfrasis  En lugar de cita textual, se puede usar la paráfrasis que es una explicación o interpretación amplificativa de un texto, para ilustrarlo o hacerlo más entendible o la traducción o versión de un original sin verterlo con escrupulosa exactitud. (Raluy,2009). En este caso sólo se coloca el apellido del autor y el año, no el número de página.  Consideraciones sobre las referencias de acuerdo con el APA: |

Ya se mencionó que en el sistema APA se emplea el término Referencias, en este sentido se da a conocer de forma breve el formato para efectuarla.

Cuando se trata de libros:

Primer apellido, inicial del segundo apellido y del nombre. Año de edición entre paréntesis. Título del libro en cursiva. País: Editorial.

Ejemplo: Witker J. (2009). La investigación jurídica. México: UNAM.

Revisa el libro de consulta, en la portada están el nombre del autor, el título, la editorial y en la página legal están los datos de la edición y del lugar de impresión.

|  |
| --- |
|  |

Cuando es revista:

Primer apellido, inicial del segundo apellido y del nombre. Año entre paréntesis. Título del artículo. Nombre de la Revista. Número de la revista. Volumen. Lugar.

Cuando es de tesis:

Primer apellido, inicial del segundo apellido y del nombre. Año entre paréntesis. Título de la tesis. Entre corchetes [Tesis de licenciatura]. País: Universidad.

Ballesteros M. M. (2011). *La autoestima como factor en el que influye en el rendimiento académico de los adolescentes de telesecundaria*. [Tesis de licenciatura]. México: Instituto de Estudios Superiores de Progreso de Obregón, Hidalgo.

Cuando se obtienen documentos de internet[[3]](#footnote-3):

Primer apellido, inicial del segundo apellido y del nombre. Año entre paréntesis[[4]](#footnote-4). Título del documento. País[[5]](#footnote-5): Editorial[[6]](#footnote-6). Consultado en: url.

Souza, M. S. (s.f.) Estado del Arte. <http://perio.unlp.edu.ar/seminario/nivel2/nivel3/el%20estado%20del%20arte_silvina_souza.pdf>

EJEMPLOS:

CITA DIRECTA CON MENOS DE CUARENTA PALABRAS:

El derecho penal se relaciona con el constitucional, procesal penal, con el derecho privado, con la criminología y con la política criminal En cuanto al derecho procesal penal consagra “la forma, los procedimientos, el proceso, por medio de los cuales se puede juzgar, y en caso condenar o absolver, a quien cometa dichos delitos”. (Orellana, 2005, p. 21).

CITA DIRECTA CON MÁS DE CUARENTA PALABRAS:

Las relaciones del Derecho penal y el Derecho constitucional son de tal naturaleza estrecha, que el derecho punitivo tiene su razón de existir en los principios que consagra la Constitución, los cuales desarrollan los códigos penal y procesal penal, así como los múltiples delitos especiales. (Orellana, 2005, p. 21).

CITA INDIRECTA O SECUNDARIA CON MÁS DE CUARENTA PALABRAS

Así la política criminal, recibiendo los resultados de los análisis criminológicos sobre el hecho y sobre el autor, ordenará sus fines de protección social e individual, ordenación que sistematizará la ciencia penal de forma que criminología, política criminal y ciencia del derecho penal se conciliarán como elementos de un mismo conjunto. (Muñagorri, 1977) en (Orellana, 2005, p. 26).

PARÁFRASIS

Orellana (2005) expresa que el Derecho penal tiene su fundamento en los principios establecidos en la Constitucional, de los cuáles se derivan la ley sustantiva penal y la ley adjetiva o procesal penal, así como los diversos delitos especiales que se pueden localizar en otras leyes.

Referencia

Raluy P., A. (2009). *Diccionario Porrúa de la Lengua Española*. México: Porrúa.

Orellana W. O. a. (2005). *Curso de Derecho Penal.* México: Porrúa.

Zavala D., S. (2009). *Guía a la redacción en el estilo APA*, *6ª. Edición*. México: Biblioteca de la Universidad Metropolitana.

1. Es cuando en un documento (libro, revista, etc.) se copia lo que da a conocer un autor que no se leyó de forma directa pero que está citado por el autor consultado. Ejemplo: “Implica descripción e interpretación profundas de un grupo, sistema social o cultural”. (Creswell, 2009) en (Hernández et al, 2010). En este caso no se leyó la obra de Creswell sino de Hernández. [↑](#footnote-ref-1)
2. Una lista de referencias cita las fuentes que sustentan nuestra investigación y que se utilizaron para la preparación del trabajo. Una bibliografía incluye fuentes que sirven para profundizar en el tema, aunque no se hayan utilizado para el trabajo. En el sistema APA se emplea el término referencias no bibliografía. [↑](#footnote-ref-2)
3. En este caso solo se recomiendan textos que tengan autor, de fuentes académicas, revistas arbitradas. [↑](#footnote-ref-3)
4. Diversos documentos en internet no tienen el año, en la 5ª. Edición del APA se recomendaba colocar sin fecha con su abreviatura. [↑](#footnote-ref-4)
5. En caso que cuente con dicho dato. Con el internet el concepto de espacio se ha modificado, diversos textos carecen de la información. [↑](#footnote-ref-5)
6. En ocasiones el dato es el nombre de la universidad, o área correspondiente. [↑](#footnote-ref-6)